



CUADERNILLO N° 3

INTRODUCCIÓN A LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS



Ministerio de Salud
Abordaje Integral de
Consumos Problemáticos





MINISTERIO DE SALUD

PROGRAMA ABORDAJE INTEGRAL CONSUMOS PROBLEMÁTICOS - APASA (LEY N° 5151) - GOBIERNO PROVINCIA DE RÍO NEGRO

Autoridades

Gobernador de la Provincia de Río Negro

- Alberto Weretilneck

Ministro de Salud Provincia de Río Negro

- Dr. Demetrio Caldis Thalasselis

Secretaría de Salud Río Negro

- Dra. Deorsola Mariana

Ministra de Educación y de DDHH de Río Negro

- Prof. Campos Patricia

Secretaría de Educación Río Negro

- Prof. Arza Silvia

Directora General de Educación

- Prof. Strahl Marcela

Directora Ejecutiva Programa Abordaje Integral de
Consumos Problemáticos AGENCIA APASA

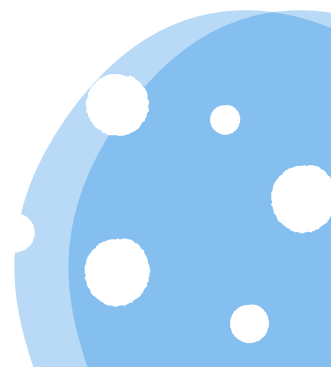
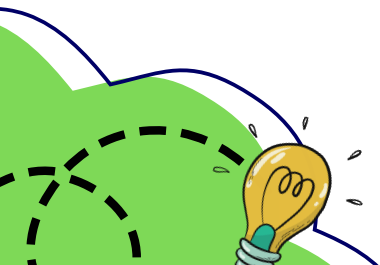
- Lic. Norma Beatríz Mora

Equipo de Ámbito Educativo APASA (Autoría)

- Reuque Mayra Soledad (Técnico)
- Sandoval Karen Sabrina (Técnico)
- Lucía Antonela Cerasa (Diseño Gráfico)

Equipo Técnico del Ministerio de Educación (Revisión)

- Paula Quezada.
- María Jimena Serra.
- Maricel Entraigas.
- Hugo Cervero
- María Ester Heinze.
- Vanina Raul.





¡Hola queridos docentes, niños y niñas de Río Negro, Caminantes de grandes aventuras!

Estos manuales que hemos diseñado para ustedes, constituyen una ruta para que transitemos juntos la vida escolar.

Como **Gobierno de la Provincia de Río Negro** anhelamos contribuir a un desarrollo y crecimiento integral de cada niño y niña, por eso estamos fuertemente comprometidos a pensar y crear, desde el juego, herramientas que contribuyan al mismo.

En la vida van a explorar muchos caminos nuevos, descubrirán pasiones y enfrentarán grandes desafíos. Para disfrutarlos al máximo, el cuerpo y la mente necesitan estar fuertes, sanos y protegidos.

Aquí van a encontrar juegos, historias y actividades para descubrir el superpoder más grande que tienen: saber cómo cuidarse y elegir lo mejor para sus vidas, en lo personal, en lo familiar y en comunidad.

En estas páginas aprenderán a:

- **Conocer las emociones:** saber qué sienten y cómo expresar los sentimientos con palabras.
- **Cuidar el cuerpo:** aprender a protegerlo porque es el vehículo más valioso que tenemos.
- **Decir que no:** recordar que somos nosotros quienes decidimos, qué cosas favorecen mi bienestar y cuales lo afectan.
- **Pedir ayuda:** saber que nunca estamos solos/as y que siempre hay adultos que nos quieren y cuidan.

Los consumos que nos hacen daño, no tienen lugar en una vida llena de proyectos, risas y amigos de verdad.

¡El presente y el futuro brilla mucho y cada uno de nosotros tiene el control para hacerlo brillar aún más!

¡Empecemos a jugar, aprender y crecer juntos!

INTRODUCCIÓN A LOS CONSUMOS PROBLEMÁTICOS

El Plan IACOP (Ley 26.934 año 2014), define a los consumos problemáticos como: “aquellos consumos que —mediando o sin mediar sustancia alguna— afectan negativamente (...) la salud física o psíquica del sujeto, y/o las relaciones sociales. Los consumos problemáticos pueden manifestarse como adicciones o abusos al alcohol, tabaco, drogas psicotrópicas (legales o ilegales) o producidos por ciertas conductas compulsivas de los sujetos hacia el juego, las nuevas tecnologías, la alimentación, las compras o cualquier otro consumo que sea diagnosticado compulsivo por un profesional de la salud”.

Los consumos problemáticos entonces...

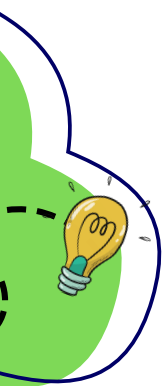
- Pueden involucrar sustancias legales o ilegales, es decir, exceden lo que comúnmente se nombra como “droga”, comprendiendo así también a otras sustancias psicoactivas legales, como el alcohol y los psicofármacos.
- Pueden no tener nada que ver con sustancias, pero sí involucrar conductas comportamentales y/o compulsivas⁽¹⁾ hacia una actividad: el trabajo, las compras, el juego, la alimentación, el uso de las tecnologías, etc.

¿Todos los consumos son problemáticos?

Cabe aclarar que, no todos los consumos son problemáticos, ya que no siempre afectan negativamente la salud o las relaciones. Que un consumo se vuelva problemático depende de varios factores: qué se consume, la frecuencia, el contexto y la situación personal. No basta con considerar sólo la cantidad o frecuencia: el consumo también es problemático cuando no se puede sostener algo sin ese consumo y se vuelve necesario para realizar actividades cotidianas.

1. Es fundamental realizar lecturas situadas de las trayectorias escolares. No todo uso frecuente o intenso de la tecnología constituye un consumo problemático; en algunos casos puede vincularse con intereses específicos, formas de participación o necesidades de regulación propias de las trayectorias de estudiantes con Condición del Espectro Autista (CEA).

Además, puede adquirir características problemáticas cuando impacta en los vínculos, en las formas de participación, en el bienestar emocional o en la posibilidad de sostener experiencias significativas en los distintos ámbitos de la vida.



En las infancias y adolescencias, esta mirada requiere prestar especial atención a aquellas situaciones en las que determinados consumos o prácticas interfieren con el juego, el descanso, la convivencia, el aprendizaje, la atención o la participación en espacios de intercambio y encuentro con otras personas.

Sin embargo, en el caso de las infancias y adolescencias, los consumos requieren siempre una mirada de cuidado y protección integral, ya que pueden afectar el desarrollo, la salud, los vínculos y el ejercicio de derechos. Por ello, constituyen situaciones que demandan especial atención por parte de las personas adultas, las instituciones y las redes comunitarias. Esto incluye tanto el consumo de sustancias psicoactivas como aquellas prácticas o comportamientos que, por su intensidad, frecuencia o impacto en la vida cotidiana, requieren acompañamiento y abordajes preventivos.

Desde una perspectiva de protección integral, la prevención busca fortalecer factores de protección, promover entornos saludables y acompañar a niñas, niños y adolescentes en la construcción de herramientas para el cuidado de sí mismos y de los demás.

TENÉ EN CUENTA QUE...

Desde el ámbito educativo no corresponde realizar diagnósticos clínicos ni determinar si una niña, niño o adolescente presenta una situación de adicción o dependencia. La tarea de la escuela se vincula con la observación, la escucha y el acompañamiento de las trayectorias escolares, identificando posibles situaciones que requieran atención y fortaleciendo los espacios de cuidado.

Ante cambios significativos en la participación, los vínculos, el bienestar o el recorrido escolar de un estudiante, resulta fundamental activar las redes institucionales de apoyo y trabajar de manera articulada con el ETAP, las familias y los organismos correspondientes, en el marco de la corresponsabilidad y la protección integral de derechos.

Consumos y adicciones: ¿Problemáticas que requieren miradas amplias?



Entendemos a los consumos problemáticos no como problemas aislados ni como dificultades individuales atribuidas a fallas personales, desajustes o falta de adaptación. Lo concebimos como una situación compleja, que se inscribe en las problemáticas sociales y refleja tensiones, desigualdades y conflictos propios del sistema en el que vivimos. Por eso, consideramos que debe analizarse desde una mirada integral, que contemple la interacción de múltiples dimensiones y no se limite únicamente a lo individual.

En este marco, es importante reconocer que determinadas prácticas, hábitos o formas de vincularse con los consumos pueden encontrarse naturalizadas en los entornos familiares, sociales o comunitarios, por lo que no siempre son identificadas como situaciones que requieren atención. Desde una perspectiva de cuidado, la escuela ocupa un lugar fundamental como espacio de escucha, acompañamiento y construcción de nuevas miradas, favoreciendo la reflexión sobre aquello que aparece naturalizado y promoviendo abordajes alejados de perspectivas estigmatizantes o moralizantes. Cuando las situaciones lo requieren, resulta fundamental fortalecer el trabajo en red y la articulación con los organismos e instituciones corresponsables en la protección integral de derechos.



Por lo tanto, ya que se trata de una problemática compleja, es necesario un enfoque que comprenda el carácter relacional de las situaciones de consumo. Esto implica reconocer la interacción entre distintos elementos: por un lado, el objeto de consumo en su dimensión material; por otro, los procesos subjetivos que intervienen en el vínculo de cada persona con ese objeto; y, finalmente, los entornos sociales (tanto cercanos como más amplios), en los que esa relación se desarrolla. Entendiendo que estas situaciones son dinámicas y cambiantes, resulta clave considerar el contexto en el que ocurren, los actores involucrados y las acciones que cada uno lleva adelante.



En este sentido, los consumos no suelen volverse problemáticos de un día para el otro. Más bien, forman parte de un proceso gradual, donde, según la historia y las circunstancias de cada persona, el consumo va adquiriendo un lugar cada vez más relevante. En algún punto, ese recurso empieza a generar consecuencias negativas y es allí cuando la situación se vuelve problemática: cuando impacta en la salud, en los vínculos y en los proyectos de vida, alterando el bienestar general de la persona.

Diferentes vínculos con las sustancias: Uso, abuso y adicción

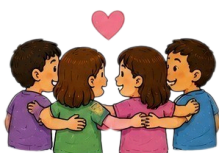


- **USO:** Se refiere a un consumo ocasional de alguna sustancia u objeto, sin que ocupe un lugar importante en la vida de la persona. Puede incluir los primeros contactos, motivados por curiosidad o influencia del grupo. Suele darse en momentos de ocio o tiempo libre y no genera problemas significativos.

Ejemplo: una niña o niño que utiliza videojuegos o dispositivos tecnológicos durante algunos momentos de su tiempo libre, sin que esto interfiera con otras actividades cotidianas como el juego, el descanso, la escuela o los vínculos con otras personas.

- **ABUSO:** Ocurre cuando aumenta la frecuencia y cantidad del consumo, y este empieza a cumplir una función emocional o social: por ejemplo, “para animarse”, “para relajarse” o “para rendir más”. Se comienza a establecer un patrón de consumo y aparecen dificultades en distintos ámbitos de la vida (familia, escuela, trabajo).

Ejemplo: una niña, niño o adolescente que recurre de manera frecuente a videojuegos, redes sociales o pantallas para afrontar el aburrimiento, la tristeza o el enojo, disminuyendo progresivamente el tiempo destinado a otras actividades significativas.



- **ADICCIÓN O DEPENDENCIA:** La vida de la persona empieza a girar alrededor del consumo (sustancia/objeto). Siente que no puede vivir sin la sustancia, busca consumir incluso cuando no quiere hacerlo y aparece una relación compulsiva. La adicción afecta seriamente los vínculos, el desempeño escolar o laboral y la vida social. Además, aparece la abstinencia, es decir, malestar físico y emocional al no consumir, lo que refuerza la necesidad de hacerlo.

Ejemplo: una niña, niño o adolescente que manifiesta un intenso malestar cuando no puede acceder a un dispositivo, abandona otras actividades que antes disfrutaba y ve afectadas sus relaciones, su descanso o su participación en la vida cotidiana.



IMPORTANTE:

El propósito de definir estas categorías es ofrecer herramientas para analizar los distintos tipos de consumo. En este sentido, resulta fundamental mencionar que, aunque se presentan de manera separada, en la práctica no funcionan como compartimentos rígidos, sino que tienden a mezclarse y superponerse.

La intención es emplearlas siempre dentro de una mirada integral que contemple todas las dimensiones del problema y reconozca su multicausalidad.

Desde esta perspectiva, la diferencia entre uso, abuso y dependencia, es principalmente cualitativa, relacionada con las motivaciones y el contexto del consumo, más que cuantitativa, es decir, con la cantidad o la frecuencia. Estas diferencias dependen mucho más de las características de la persona y de su entorno que del tipo de sustancia consumida.

Por lo tanto, comprender estas categorías resulta especialmente valioso para las y los docentes, no porque deban aplicarlas directamente a sus estudiantes, sino porque permiten construir una base conceptual sólida para pensar la problemática de los consumos en general.

Contar con este marco, ayuda a reconocer que las relaciones que las personas establecen con distintos objetos, prácticas o sustancias son complejas y están atravesadas por múltiples factores.

Desde esta mirada amplia, se vuelve posible avanzar hacia una reflexión más profunda sobre el rol de la escuela en la promoción del cuidado, la prevención y el acompañamiento, dimensiones que constituyen el eje central de la intervención educativa en esta temática.

NO SE PRETENDE QUE LAS Y LOS DOCENTES ACTÚEN COMO ESPECIALISTAS EN ADICCIONES, CAPACES DE IDENTIFICAR POR SÍ SOLOS SITUACIONES DE CONSUMO PROBLEMÁTICO Y RESOLVERLAS. POR EL CONTRARIO, PARA DESARROLLAR UNA PRÁCTICA PREVENTIVA RESULTA MÁS RELEVANTE CONOCER A LAS PERSONAS, GRUPOS Y COMUNIDADES CON QUIENES SE TRABAJA, ANTES QUE DOMINAR COMPLETAMENTE LA INFORMACIÓN SOBRE LAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, CONDUCTAS COMPORTAMENTALES Y SUS EFECTOS. EL ABORDAJE, ENTONCES, DEBE CENTRARSE EN UNA PEDAGOGÍA DEL CUIDADO, VINCULADA A LA EXPERIENCIA DE SER CUIDADO, DEL AUTOCUIDADO Y DEL CUIDADO HACIA OTROS.

POR TODO ESTO, SOSTENEMOS QUE ANTE SITUACIONES DE CONSUMO PROBLEMÁTICO LA PREGUNTA FUNDAMENTAL NO ES “¿QUÉ ESTÁ CONSUMIENDO ESA PERSONA?”, SINO “¿QUÉ ESTÁ OCURRIENDO EN SU VIDA?”.

ASIMISMO, CUANDO LAS SITUACIONES LO REQUIEREN, RESULTA FUNDAMENTAL PROMOVER EL TRABAJO ARTICULADO CON LOS EQUIPOS INSTITUCIONALES, LOS ORGANISMOS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS, LOS SERVICIOS DE SALUD Y OTROS ACTORES CORRESPONSABLES, ENTENDIENDO QUE EL ACOMPAÑAMIENTO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ES UNA TAREA COMPARTIDA QUE REQUIERE LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE CUIDADO.



¿La escuela como territorio de cuidado?

La escuela no es un espacio aislado de la realidad social. Por el contrario, es un territorio donde confluyen historias familiares, situaciones económicas, dinámicas comunitarias, emociones y experiencias diversas. En este entramado, los consumos problemáticos (como otras problemáticas sociales) pueden hacerse presentes de distintas maneras.

En el segundo ciclo de la Educación Primaria, no hablamos de consumo de sustancias en términos directos, pero sí pueden aparecer:

- Uso excesivo de tecnologías, videojuegos o redes sociales que interfieren en el descanso, el juego, la escolaridad o los vínculos.
- Necesidad constante de consumir determinados contenidos digitales para evitar el aburrimiento o el malestar.
- Conductas compulsivas vinculadas a la alimentación, por ejemplo: consumo de golosinas, bebidas azucaradas, entre otras.

- Reproducción de modelos adultos de consumo.
- Naturalización de prácticas de consumo (alcohol y/o tabaco) presentes en el mundo adulto como formas habituales de socialización o resolución de conflictos.
- Situaciones de vulnerabilidad emocional.
- Consumos utilizados como respuesta frente a situaciones de angustia, soledad, ansiedad o malestar emocional.
- Dificultades para sostener actividades cotidianas sin determinados objetos, dispositivos o consumos.

Estas manifestaciones deben comprenderse como señales que invitan a mirar más profundamente la realidad de cada niño o niña.

¿Qué puede hacer la escuela entonces?



La escuela tiene algo para decir y para hacer. No desde el lugar del control o la sanción, sino desde una intervención pedagógica situada, orientada al cuidado, la prevención y la garantía de derechos.

SABÍAS QUE...

¿LOS LINEAMIENTOS CURRICULARES PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES, SANCIONADOS MEDIANTE LA RESOLUCIÓN CFE 256/15 DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN EN 2015 (RES. CFE 256/15), CONSTITUYEN EL MARCO QUE ORIENTA ESTA TAREA EN TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS?

ESTOS LINEAMIENTOS COMPLEMENTAN LOS NÚCLEOS DE APRENDIZAJE PRIORITARIOS (NAP) Y ESTABLECEN CONTENIDOS ESENCIALES PARA TRABAJAR LA PREVENCIÓN DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRAL EN TODOS LOS NIVELES OBLIGATORIOS DEL SISTEMA EDUCATIVO ARGENTINO (INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA).



Por lo tanto, el propósito no es generar miedo ni brindar información aislada los consumos problemáticos, sino promover:

- Pensamiento crítico.
- Construcción de autonomía.
- Desarrollo de habilidades para la vida.
- Reflexión sobre los contextos sociales.
- Promoción del bienestar integral.
- Reconocimiento de niñas y niños como sujetos de derechos.

De la alarma al cuidado

Entonces...

Cuando hablamos de prevención en el ámbito escolar, es importante aclarar qué se espera y qué no se espera de las y los docentes.

No se pretende que:

- Diagnostiquen situaciones de adicción.
- Interroguen o investiguen a sus estudiantes.
- Actúen como especialistas en salud.



Sí se espera que:

Las y los docentes ejerzan su función principal: enseñar. Desde una perspectiva de cuidado y garantía de derechos, esta tarea implica:

- Generen espacios de diálogo.
- Estén disponibles para una escucha atenta.
- Construyan vínculos significativos.
- Activen redes institucionales cuando sea necesario.
- Promuevan prácticas cotidianas de cuidado.



Es importante tener en cuenta que la prevención comienza mucho antes de que exista una situación de consumo problemático. Comienza cuando un niño o niña siente que puede hablar, que es escuchado/a y que su experiencia importa.



Preguntas que orientan la intervención



Más que respuestas cerradas, proponemos preguntas que guían la práctica docente:

- ¿Qué lugar ocupa el diálogo en mi aula?
- ¿Cómo trabajamos las emociones con el grupo?
- ¿Qué estrategias tenemos para fortalecer la autoestima y la autonomía?
- ¿Promovemos el pensamiento crítico frente a mensajes de los medios y redes?
- ¿Sabemos con quién articular en caso de necesitar orientación?

Estas preguntas no buscan evaluar, sino acompañar procesos de reflexión pedagógica.

La escuela como espacio protector

Asumir un rol preventivo implica comprender que la escuela puede constituirse como un espacio protector.

Esto supone:

- Construir Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC) claros y consensuados.
- Fomentar el respeto y la convivencia.
- Promover la participación de las y los estudiantes.
- Trabajar junto a las familias.
- Articular con equipos de orientación y dispositivos comunitarios.

Por lo tanto, la prevención no se reduce a una charla informativa. Es una práctica cotidiana que se expresa en el modo en que miramos, escuchamos y acompañamos, y que forma parte de la tarea pedagógica que la escuela desarrolla en el marco de los lineamientos curriculares vigentes.

En este sentido, el eje central no es controlar conductas, sino generar condiciones para el bienestar, el desarrollo y la participación de las infancias.





Ante cualquier situación vinculada a consumos problemáticos, recordemos:
La pregunta no es únicamente “¿qué está pasando con ese consumo?”, sino también:

- ¿Qué necesita este niño o niña en este momento?
- ¿Cómo puede la escuela acompañar desde su rol?

Desde esta perspectiva, la institución educativa se posiciona como un espacio que cuida, contiene y articula, evitando miradas estigmatizantes y promoviendo intervenciones integrales.

PROPUESTA PARA EL AULA

Las propuestas de taller⁽²⁾ que a continuación se detallan, se presentan a modo de sugerencia para abordar los contenidos teóricos desarrollados en el presente cuadernillo. El/la docente podrá seleccionar la o las actividad/es o realizar/producir/elaborar otra/s con el fin de llegar con el contenido abordado y/o cumplir con el propósito.

A medida que las y los estudiantes participan de las actividades y responden a las consignas, el o la docente podrá retomar y reforzar los conceptos trabajados, promoviendo espacios de reflexión y diálogo. Es importante señalar que los siguientes talleres sugeridos, también pueden funcionar como instancias de introducción o preparación para las dinámicas lúdicas que se desarrollarán en los cuadernillos N° 6 y N° 7.

Taller: “¿Qué es consumir?”

Propósito:

Promover instancias de reflexión y diálogo que permitan comprender los consumos desde una perspectiva amplia e integral, reconociendo las diversas formas en que se manifiestan en la vida cotidiana.

Desarrollo:

Escribir en el pizarrón la palabra:

CONSUMO

A modo de lluvia de ideas podrán pasar y escribir la palabra o frase que se les venga a la cabeza y vinculen a Consumo.

Luego para orientar el taller se puede preguntar:

- ¿Qué cosas consumimos todos los días?
- ¿Los consumos son solo cosas que se comen, se toman o se fuman?
- ¿Consumimos tiempo? ¿Pantallas? ¿Comida? ¿Juegos?

Registrar todas las respuestas.

Nota: Se puede dividir en 3 partes el pizarrón para diferenciar las respuestas

Luego guiar la reflexión:

- ¿Cuándo algo que consumimos puede empezar a hacernos mal?
- ¿Qué diferencia hay entre usar algo y necesitarlo todo el tiempo?

2. Las propuestas se presentan bajo la modalidad de taller, entendida como un espacio de participación activa, diálogo, intercambio, construcción colectiva y reflexión sobre las experiencias. Los fundamentos pedagógicos de esta elección metodológica se encuentran desarrollados en el Cuadernillo de Presentación.

Taller: “La escuela que cuida”

Propósito:

Propiciar espacios de reflexión acerca del papel de la escuela como lugar de cuidado, acompañamiento y protección integral de derechos, fortaleciendo su función pedagógica en la construcción de entornos protectores.

Desarrollo:

La actividad puede desarrollarse con una producción colectiva que permita recuperar las ideas trabajadas y dejar un registro visible en el aula. Por ejemplo, podrá elaborarse un “Árbol del cuidado”, un mural, una cartelera o cualquier otro formato que el grupo considere significativo.

Preguntar al grupo:

- ¿Qué cosas hacen que una escuela sea un lugar donde uno se siente cuidado?

Armar una lista colectiva.

Ejemplos que pueden aparecer:

- Que me escuchen.
- Que no se burlen.
- Que haya reglas claras.
- Que me ayuden si tengo un problema.



NOTA: Si no aparecen preguntar a los estudiantes si consideran que deberían suceder o estar presentes en la escuela.

Luego, construir de manera colectiva una producción que represente las ideas surgidas durante la actividad:

“El árbol del cuidado”: en cada hoja se escribe o dibuja una acción que ayude a que la escuela sea un lugar protector.

Taller: “La balanza del consumo”

Propósito:

Favorecer espacios de reflexión que permitan analizar los consumos desde una perspectiva integral, considerando los contextos en los que se producen, sus posibles impactos en la vida cotidiana y la importancia del cuidado en las infancias y adolescencias.

Desarrollo:

Dibujar en el pizarrón una balanza grande con dos lados:

LADO A: “Favorece mi bienestar”

LADO B: “Puede afectar mi bienestar”

Preparar tarjetas con diferentes situaciones (no personalizadas).⁽³⁾

3. Se sugiere diversificar las tarjetas utilizando imágenes, pictogramas o lectura accesible para garantizar que todos los/as estudiantes puedan comprender el desafío y participar de forma autónoma

Ejemplos:

- Ver una serie los fines de semana.
 - Jugar videojuegos 30 minutos.
 - Usar el celular hasta la madrugada.
 - Comer golosinas todos los días.
 - Practicar un deporte.
 - Jugar sin parar aunque tenga tareas.
 - Tomar gaseosa en una fiesta.
 - Sentir que no puedo divertirme sin el celular.
- (Se pueden agregar más situaciones)



Dinámica:

Cada grupo recibe una tarjeta y debe decidir:

¿En qué lado de la balanza la colocamos?

¿Depende de algo? ¿De qué?

Se dará tiempo para que debatan.

NOTA : Lo interesante es que algunas situaciones pueden ir en el medio.

Ahí aparece la reflexión: No siempre es "bueno" o "malo" en sí mismo. Lo que cambia es la frecuencia, el contexto y el impacto

Preguntas para el cierre, para reflexionar: (4)

¿Qué hace que algo pase de estar en equilibrio a traer problemas?

¿Cómo nos damos cuenta?

¿Qué señales pueden aparecer?

Taller: "Mito o Realidad en Movimiento"

Propósito

Promover instancias de reflexión colectiva que permitan analizar los consumos desde una perspectiva integral, fortaleciendo el pensamiento crítico y la construcción de miradas respetuosas, contextualizadas y libres de estigmatizaciones.

Desarrollo:

Delimitar dos sectores del aula:

Un lado será "MITO"
El otro lado será "REALIDAD"

Se escriben carteles con estas palabras y se pegan en paredes opuestas. Se explica que es un mito.

Se leen en voz alta distintas afirmaciones: las y los estudiantes deben desplazarse físicamente hacia el sector que consideren correcto.

Luego de cada elección, abrir un breve intercambio para fundamentar las respuestas.

4. Los cierres propuestos en cada uno de los talleres buscan generar instancias de reflexión y construcción colectiva que puedan constituirse en insumos para futuras actividades. Los intercambios, acuerdos, producciones y registros que surjan de estas preguntas podrán recuperarse y resignificarse a lo largo del proceso pedagógico, según los criterios de cada docente y las particularidades del grupo.

Importante: aclarar que no se trata de competir, sino de pensar y reflexionar colectivamente.

Afirmaciones sugeridas

"Todos los consumos son problemáticos."

- MITO

"Un consumo puede volverse problemático dependiendo de cuánto y cómo se realice."

- REALIDAD

"Solo existen consumos problemáticos cuando hay drogas ilegales."

- MITO

"Una persona puede consumir algo para sentirse mejor emocionalmente."

- REALIDAD

"Los consumos problemáticos aparecen de un día para el otro."

- MITO

"El contexto y lo que vive una persona influyen en sus consumos."

- REALIDAD

"La escuela no tiene nada que ver con la prevención."

- MITO

Preguntas para profundizar:

¿Por qué algunas ideas parecen verdaderas pero no lo son?

¿Qué cambia cuando miramos el contexto?

¿Qué aprendimos hoy sobre los consumos?

Cierre pedagógico:

El o la docente puede recuperar la idea central del cuadernillo:

No se trata de señalar o juzgar, sino de comprender que los consumos forman parte de la vida social y que pueden volverse problemáticos cuando afectan la salud, los vínculos y el bienestar.

Variante más activa (si querés más movimiento)

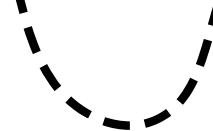
En lugar de dos sectores, se pueden marcar tres:

✓ De acuerdo

? Depende

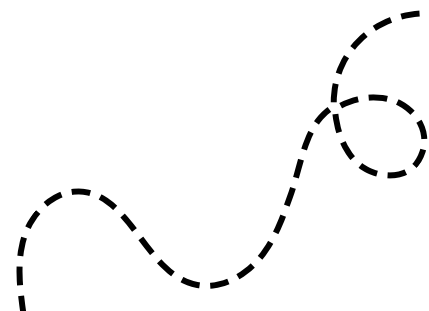
✗ En desacuerdo

Esto permite trabajar mejor la idea de que no todo es blanco o negro, reforzando la mirada integral.



REFERENCIAS

- Bauman, Z. (2007). Vida líquida. Barcelona: Paidós}
- Ley 26.934/14, Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos (IACOP). Buenos Aires: Boletín Oficial.
- Lineamientos curriculares para la prevención de las adicciones - resolución CFE 256/15-).
- SEDRONAR (2018). Jugadas: Adolescencias y juventudes, ni puestas ni sacadas. Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina.
- Skliar, C. (2006). La educación (que es) del otro. Buenos Aires: Noveduc.
- Touzé, G. (2015) Las adicciones desde una perspectiva relacional. Programa Nacional de Educación y Prevención de Adicciones. Ministerio de Educación de la Nación.





Ministerio de Salud
Abordaje Integral de
Consumos Problemáticos